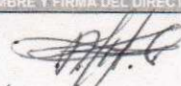





**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.**



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Tala de Mezquite con edad Menor a 10 años		
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)		
Presencial		
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Ley de Ingresos para el Municipio de Cd. Manuel Doblado, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2019 Capítulo cuarto, art. 8 frac. I, inciso a		
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO		
la Tala se puede realizar solo en caso de extrema necesidad.		
PASOS		
1.- Acudir a la dirección de Ecología	4.- Se realiza la inspección	
2.- Se proporcionan los requisitos	5.- Se acude a la dirección por el permiso	
3.- Se ingresa solicitud	6.- Se realiza el pago en Tesorería	
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
1. Solicitud	conocimiento del delegado firmada y sellada.	
2.- Copia de indentificación oficial con fotografía (INE)	Instituto Nacional Electoral	
3.- Copia de Comprobante de domicilio	Recibo de los servicios de Luz, Agua ó Telefono	
4.- Copia de Documentos de la propiedad	ofinas de recaudación y catastro	
5.- Numero de telefono		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO		
Ecología proporciona un formato, tambien puede ser libre dirigido al director de Ecología		
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No se tiene		No se tiene
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.		
Si Requiere la inspección con el objetivo de verificar el sitio que realmente sea lo que el solicitante expone		
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Arturo Hernandez Garcia	432 74 4 16 24	ecologiamd1821@outlook.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN
10 días hábiles		Afirmativa Ficta Negativa Ficta x
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		inmediato
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		no aplica
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
\$224.95		Efectivo en cajas de la tesorería Municipal
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Por tres meses		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Que este muerto, Causando daños, por afectaciones de riesgo.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Libramiento San martin #159 Col. Juarez, Manuel Doblado Gto.	
AREA O DEPARTAMENTO	Ecología	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).		
DOMICILIO (S)	Libramiento San martin #159 Col. Juarez	
TELÉFONO (S)	432 74 41624	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	ecologiamd1821@outlook.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440820, 4327440242 ext.112	ContraloriaM1821@outlook.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Deberá contar con su permiso para realizar la maniobra.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		DEPENDENCIA
 Arturo Hernandez Garcia		 ECOLOGIA CD. MANUEL DOBLADO, GTO.